## RESOLUCIÓN CS Nº 0 6 1 / 2 0



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tei. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 1 3 MAR 2020

## Expediente N° 267/15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa.) eleva nómina de representantes paritarios por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR — SECTOR NO DOCENTE; y teniendo en cuenta que dicha Comisión continuará abordando temas contenidos en el Convenio Colectivo de Trabajo respectivo,

POR ELLO, y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 2° Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2020)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la siguiente nómina de representantes paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR — SECTOR NO DOCENTE:

TITULARES	SUPLENTES
Hugo Oscar CODINA	Néstor MENDOZA
Oscar Rafael LESCANO	Ana TILCA
Ramón SEGOVIA	Héctor Martín CORREJIDOR
Claudia LUNA	Carlos Alberto LERA

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que en ausencia de algún miembro titular, será reemplazado por cualquier miembro suplente de dicha nómina.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: paritarios descriptos y ADIUNSa. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

**RSR** 

UNSa.

Cr. Hugo Ignacio Llimos secretario consejo superior

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dre. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Saita